ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.619.869 — CONTRATO No. 558-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operaciónestablecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contextoterritorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En la actualidad tengo asignados 309 PPR (Personas en Proceso de Reintegración), de los cuales 253 se encuentran culminados, 27 en Investigación para pérdida de beneficios, 4 PPR suspendidos y 24 PPR en estado activo, con los cuales durante el periodo de ejecución de este Informe se implementaron estrategias como la convocatoria permanente mediante llamadas, mensajes de texto y chats a PPR atendibles, posibilitando espacios con diferentes horarios diurnos y nocturnos para tratar los acuerdos pactados en su PDT, teniendo presente no interrumpir sus ocupaciones laborales y/o académicas y de esta forma realizar y avanzar en las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de reintegración. Lo anterior, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto, por medios virtuales o telefónicos. • Se realizó seguimiento a 2 PPR que están cursando FA: La PPR 0749-16,se encuentra cursando Ciclo 2 en el CEPAR y asiste con compromiso. La PPR 0140-16, ,se encuentra cursandon Ciclo 5 en la I.E San Cristobal. Se realizó seguimiento a 4 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual: 0364-07,1051-14, 0319-15 y 0749-16, se entregó documentación para inscripción al curso IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, el cual ya dió inicio este mes y están pendientes por registro de matricula. Además de estos PPR se solicitó inscripción de estas dos PPR: 0319-15 y 0007-16, para validación de FA en CEPAR.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	• Para caracterización de Planes de trabajo, se aplicaron 3 IMTD y 1 CENSO DE HÁBITAT por vìa telefonica, a las PPR con CODA:22-02084, 0237-08 y , conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto, por medios virtuales o telefónicos. • Seguimiento virtual a las unidades de negocio -BIE- PDN - 31067 y BIE-PDN-30849 • Se tienen 253 PC, de los cuales se está a la espera de lineamientos para los que son objeto de estrategia de monitoreo post en el año 2021.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Durante el periodo comprendido en este informe, cuento con una población atendible de 24 personas en proceso de reintegración, con los cuales es pertinente implementar la metodología de planes de trabajo; logrando acercamiento con 19 PPR.. • Se registran Planes de trabajo en ejecución 17, en elaboración 4, evaluados 1 y finalizados 2 . Se realizaron contactos por vìa telefonica, orientados a obtener información para la elaboración de las respectivas caracterizaciones, evaluación, concertación y continuidad de acuerdos a trabajar en el 2021.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Se efectuó convocatorias a PPR para dar continuidad al avance en los PdT establecidos en su ruta de reintegración, con el fin de dar inicio y/ o continuidad a la caracterización y ejecución de los mismos, efectuando las gestiones necesarias para que las PPR avancen en su ruta de reintegración, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos. • En total en el periodo transcurrido de este mes, se realizaron 19 contactos por llamadas a celular con PPR, para actividades individuales, con códigos DC-PDT y correspondientes a las dimensiones de Ciudadanía, familiar, salud, personal y productiva, en sus diferentes categorías de avance acordadas con las PPR atendibles. • Seguimiento a 7 PPR que tienen pendiente avanzar o vincularse en acciones de servicio social, los cuales estan siendo sensibilizados y haciendo la gestión correspondiente frente al tema, para que se vinculen o continúen, de estos se està haciendo seguimiento a las PPR 0319-15,,30-00755,0093,13,0601-14,35-00502,0749-16, 11-01987, que se encuentran vinculadas en Acciones de Servicio social, y sensibilizaciòn a la PPR que aùn no se han vinculado . Las asesorias estuvieron orientadas a sensibilizar, ya que por la contingencia, ha sido dificil avanzar en las acciones de servicio social.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para	• Seguimiento y acompañamiento mensual en las operaciones donde se encuentran vinculadas PPR, por medio de ARN- ALIANZA SOLUCIONES y NUTRI FUTURO, con el fin de fortalecer competencias laborales y posibilitar sostenibilidad laboral. Estos seguimientos, se hicieron vìa telefonica, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535. *Apoyo en gestión para registro de libreta militar de la PPR 0821-15, en la plataforma del Ejercito Nacional. *Apoyo en gestión para portabilidad de la EPS a la PPR 35-00502.

Coda PPR Fase Estabilización		Meses en el Proceso	Número de Asistencias Presenciales	Número de Registros Telefónicos	Evidencia	
0		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población Asignada			0	N/A	N/A	N/A
Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe						
Activos	24	Atendidos	19	No Atendidos		5
Inactivos	0	Atendidos	0	No Atendidos	0	3
Total	24		19		0	

PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT			
Activo	Inactivos	Total General	En Ejecución	En elaboración	Finalizado	Evaluado
24	0	24	17 En Ejecución Pendiente por Evaluar 1	4 En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución 4	2	10

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.619.869 — CONTRATO No. 558-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operaciónestablecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**PPR Objeto De Servicio Social**	**No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe**	**No. De PPR certificados en el periodo del presente informe**
	7	**0**	0
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• En la actualidad 18 PPR están laborando de manera formal, 4 informal y 2 estan desempleados. En las asesorías individuales se indaga con las PPR su estado actual de vinculación laboral, con el fin de motivarlos para que se fortalezcan en este contexto e implementen estrategias de sostenibilidad laboral. Así mismo, se verifica sobre la experiencia y habilidades laborales, con el fin de tener claridad sobre su perfil laboral y estar atentos a ofertas laborales que informen desde el área de generación de ingresos y la Alianza soluciones y evaluar oportunidades de mejoramiento a este nivel. • Convocatoria, consolidación de la información, entrevista de preselección y postulación de personas para vinculación laboral, para la empresa Alianza Soluciones. •Seguimiento virtual a las unidades de negocio -BIE- PDN - 31067 y BIE-PDN-30849 • Apoyo en gestión y seguimiento de Estrategia de inclusión laboral llevada a cabo en el G.T. Antioquia Chocó, mediante convocatorias, proceso de preselección, referenciación, seguimiento para vinculación laboral con población PR, PPR, PC, PRE y familiares.. •Para la ejecución del presente informe se tienen vinculados laboralmente y por modalidad de contrato de aprendizaje a través de la gestión de la ARN 74 personas entre ellas PPR,PRE.PR y familiares, con diferentes estados en la ruta de reintegración; de los cuales se realiza seguimiento y acompañamiento laboral con talleres de formación, seguimientos mensuales y asesorías individuales, en convenio con el programa de víctimas del conflicto armado y el programa Alianza Soluciones de SODEXO. En el mes de Marzo, se realizó apoyo y acompañamiento en seguimientos de personas referenciadas y vinculadas, asesorías individuales y 2 talleres virtuales grupales virtuales, los días 25 y 31 de Marzo..		
	PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	**PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe**	
	2	**2**	
	PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**	
	4	**4**	
	PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**	
	0	**1**	
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se tienen 253 PC, de los cuales se está a la espera de lineamientos para los que son objeto de estrategia de monitoreo post en el año 2021. • Se realizó seguimiento a 2 PPR que están cursando FA: La PPR 0749-16,se encuentra cursando Ciclo 2 en el CEPAR y asiste con compromiso. La PPR 0140-16, ,se encuentra cursandon Ciclo 5 en la I.E San Cristobal. Se realizó seguimiento a 4 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual: 0364-07,1051-14, 0319-15 y 0749-16, se entregó documentación para inscripción al curso IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, el cual ya dió inicio este mes y están pendientes por registro de matricula. Además de estos PPR se solicitó inscripción de estas dos PPR: 0319-15 y 0007-16, para validación de FA en CEPAR. • Consulta en FOSYGA y adjunto en SIRR de la vinculación al SGSSS de las PPR, con CODA: 22-02084 y 0237-08 •Registro de monitoreo post y actualización conceptos de reintegración de las PPR 22-02084 y 0237-08.		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Apoyo en asesorias individuales y seguimientos a vinculaciòn laboral a los colaboradores que están vinculados por medio de la ARN- Alianza Soluciones; donde convergen personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, familiares y víctimas del conflicto armado; fomentando escenarios de convivencia y acciones de reconciliación. En el mes de Marzo, se realizó apoyo y acompañamiento en seguimientos de personas referenciadas y vinculadas,asesorías individuales y 2 talleres virtuales.		
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Asistencia a 7 reuniones: •02/03/2021 Reunión Equipo de Reintegración. •05/03/2021 Reunión Socialización Metodología curso complementario con profesionales ARN e Instructor SENA • 09/03/2021 y 12/03/2021 Reuniones para Planeación taller ARN-Alianza Soluciones con profesionales que acompañan la EIL en los G.T. •19/03/2021 Seguimiento a vinculados y procesos de referenciación con Alianza Soluciones. •16/03/2021 Reunión para Articulación para Ruta Estrategia de Inclusión Laboral ARN-Alianza Soluciones-SENA •17/03/2021 Reunión con Subdirección Territorial gestión para articulación ARN-ALIANZA-APE SENA- SOLUCIONES .		

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.619.869 — CONTRATO No. 558-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operaciónestablecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	De la población que fue reasignada, no se han identificado necesidades de intervención o concetado actividades orientadas a Enfoques diferenciales y de género.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Divulgaciòn y retroalimentación de ofertas laborales y de contratos de aprendizaje a profesionales reintegradores y facilitadores del G.T. Antioquia Chocò. • Entrega de planillas de asistencias digitadas en SIR y soporte de llamadas para atenciòn a las PPR. • Envío información a subdirección Territorial información para definir ruta para EIL Alianza Soluciones-SENA-ARN. • Consulta en FOSYGA y adjunto en SIRR de la vinculación al SGSSS de las PPR, con CODA: 22-02084 y 0237-08
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•Entrega de planillas para digitación de asistencias, las cuales ya se encuentran debidamente registradas en SIR. . • Se realizó seguimiento a 2 PPR que están cursando FA: La PPR 0749-16,se encuentra cursando Ciclo 2 en el CEPAR y asiste con compromiso. La PPR 0140-16, ,se encuentra cursandon Ciclo 5 en la I.E San Cristobal. Se realizó seguimiento a 4 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual: 0364-07,1051-14, 0319-15 y 0749-16, se entregó documentación para inscripción al curso IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, el cual ya dió inicio este mes y están pendientes por registro de matricula. Además de estos PPR se solicitó inscripción de estas dos PPR: 0319-15 y 0007-16, para validación de FA en CEPAR. • Registro de seguimientos de acuerdos en los planes de trabajo de PPR
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Gestiòn y entrega a Gestion Documental, de 23 folios gestionados con las PPR, que hacen parte de su historia de reintegraciòn, entre estos: l, actas de reuniòn con PPR, Socializaciòn Estrategia Acompañamiento post, Resumen de acuerdos, Notificaciones de culminación de la ruta y actas de culminaciòn y retiro de beneficos de FA y FPT * Entrega de formatos fisicos de visitas ISUN y entregas BIE. * Entrega Registros de atención, reintegración digitales correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.Se continúa realizando la motivación a los PPR para cuidarse y protegerse del COVID-19, junto con sus familias. •16/03/2021 Asistencia Charla “Prevención del riesgo Psicosocial Acoso Laboral” •16/03/2021 Asistencia a Primera sesión Pedagógica 2021 con Supersalud – PQRSD •17/03/2021Asistencia y participación en taller de Orientación Ocupacional Hoja de Vida y Entrevista-APE SENA-ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se diò Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

VILMA VILLARREAL RAMIREZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"